

Distr. RESTRICTED
CRS/2013/CRP.21

ORIGINAL: SPANISH

THIRD INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

**Caribbean regional seminar on the implementation of the Third International Decade
for the Eradication of Colonialism: first quarter review of developments and trends**

**Quito, Ecuador
28 to 30 May 2013**

**CLOSING STATEMENT BY H.E. MAURICIO MONTALVO,
COORDINATOR OF INTERNATIONAL ORGANIZATIONS AND
SUPRA-REGIONAL BODIES,
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS**

**Intervención del Subsecretario de Organismos Internacionales
Supraregionales del Ecuador, Encargado
Clausura del Seminario del Comité de Descolonización de la ONU.
Quito, 30 de mayo de 2013**

Al cierre de esta importante reunión del Comité de Descolonización de la ONU que, gracias al aporte de todos ustedes se ha llevado con total éxito en el Ecuador, permítanme expresar a nombre del Estado ecuatoriano la gran satisfacción que como anfitriones hemos experimentado por el diálogo abierto y franco que ha podido generarse durante estos dos días y medio llenos de enriquecedoras y profundas reflexiones acerca del rumbo que ha de seguir en su Tercer Decenio la Descolonización.

Al escuchar a los participantes, hemos comprobado una vez más que no se pueden establecer reglas generales y que todos los casos deben ser tratados individualmente, con sus propias especificidades. Como Ecuador, reiteramos lo expresado con relación a los casos de las Islas Malvinas , Georgia del Sur y Sandwich del Sur, el caso del Sahara Occidental y Puerto Rico, en el sentido de que deben ser abordados bajo otra perspectiva.

Estamos conscientes de que mientras el diálogo no se traduzca en acciones claras y las posturas no lleguen a un punto en donde se evidencien resultados concretos que permitan avanzar en el camino hacia la descolonización, este tipo de reuniones será, y me apena decirlo, un ejercicio puramente teórico o a lo sumo académico, para los anales de curiosos e investigadores pero no para los actores y decisores de la política exterior.

Igualmente estamos convencidos que la comunidad internacional debe proveer asistencia no solamente en lo que respecta a exámenes o disquisiciones intelectuales, o quizá análisis técnico jurídicos, de la situación de los territorios no autónomos, sino proveer a través de sus agencias especializadas, los medios adecuados para que sus poblaciones adquieran de una vez por todas la capacidad de asumir su propio destino.

Con estas cortas observaciones que comportan otros tantos cuestionamientos, quiero finalizar reiterando la reflexión que hizo el Canciller ecuatoriano el año anterior de “por qué la descolonización, durante varias décadas y con los recursos innegables de la globalización, aún está supeditada o constreñida a los evidentes intereses de las “potencias administradoras” y no a las necesidades y voluntad de “los territorios no autónomos” y por supuesto de las personas y seres humanos que tienen derecho a ellos.